litación 2/455/0902, convocada por Resolución de 31 de octubre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 6 de noviembre) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el Área de Conocimiento de Historia de América. Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 8 de enero de 2004.—La Presidenta, Pilar del Castillo Vera.

Ilmo. Sr. Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO

Relación de candidatos habilitados por Cuerpo y Área (1)

Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Historia de América.

Código de habilitación: 2/455/0902.

Apellidos/nombre: Batalla Rosado, Juan José. D.N.I.: 11.397.135.

(1) En virtud de lo dispuesto en la Base Octava de la Resolución de 31 de octubre de 2002, (BOE de 6 de noviembre), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada Base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

8171 *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2004, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se declaran concluidos los procedimientos de tres plazas correspondientes a la convocatoria de concurso de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas convocados por Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona de 9 de diciembre de 2003 (B.O.E. del 16 de enero de 2004) y una vez hecha pública la Resolución Rectoral de 1 de marzo de 2004, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos, y no habiéndose presentado ninguna solicitud, este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y notificar vacantes las siguientes plazas:

Una plaza de Catedrático de Universidad. Área de conocimiento de Filología Latina. Departamento de Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media. Perfil docente: Textos Epigráficos. Referencia de la plaza: A16/25.

Una plaza de Catedrático de Universidad. Área de conocimiento de Fisiología. Departamento de Biología Celular, Fisiología e Inmunología. Perfil docente: Fisiología Animal Comparada. Referencia de la plaza: A18/27.

Una plaza de Catedrático de Universidad. Área de conocimiento de Fisiología. Departamento de Biología Celular, Fisiología e Inmunología. Perfil docente: Fisiología y Etología (Licenciatura en Veterinaria). Referencia de la plaza: A19/28.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 10 de marzo de 2004.—El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

8172 *RESOLUCIÓN de 26 marzo de 2004, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Nutrición y Bromatología, para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.*

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del Área de Conocimiento de Nutrición y Bromatología, con código de habilitación 1/640/0902, convocada por Resolución de 31 de octubre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 6 de noviembre) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el Área de Conocimiento de Nutrición y Bromatología.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 26 de marzo de 2004.—La Presidenta, Pilar del Castillo Vera.

Ilmo. Sr. Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO

Relación de candidatos habilitados por Cuerpo y Área (1)

Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Nutrición y Bromatología.
Código de habilitación: 1/640/0902.

Apellidos/nombre	D.N.I.
Sánchez Muniz, Francisco José	29.705.640
Córdoba Ramos, Juan José	30.198.972
Codony Salcedo, Rafael	37.659.088

(1) En virtud de lo dispuesto en la Base Octava de la Resolución de 31 de octubre de 2002, (BOE de 6 de noviembre), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada Base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

8173 *RESOLUCIÓN de 1 abril de 2004, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar, para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.*

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del Área de Conocimiento de Didáctica y Organización Escolar, con código de habilitación 1/215/0902, convocada por Resolución de 31 de octubre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 6 de noviembre) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de